



Quito, 01 de octubre de 2014

Boletín de Prensa Nro. 563

Los GAD de Pichincha conocieron sobre estrategia para erradicar la pobreza

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales y Parroquiales Rurales de la provincia de Pichincha (Zona de Planificación 2) participaron en un encuentro donde conocieron detalles sobre la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (Eniep).

Al respecto, Pabel Muñoz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, en rueda de prensa, puso especial énfasis en la corresponsabilidad que tienen los GAD en esta tarea. “El reto de erradicar la pobreza es de toda la sociedad ecuatoriana y en esto necesitamos la corresponsabilidad de los GAD”, indicó. Y continuó: “En los próximos años debemos avanzar en el esquema en el que cada quien hace lo que le compete. Dada la madurez institucional del país y la aplicación cada vez más fuerte y seria de la Constitución de Montecristi, debemos responsabilizarnos de nuestras competencias”.

En el contexto de la erradicación de la pobreza, una de las competencias más importantes es la de la provisión de agua potable y alcantarillado que debe ser ejercida por los municipios. “Si lográramos que todos los hogares del Ecuador tuvieran acceso a agua potable y alcantarillado, conseguiríamos automáticamente erradicar la pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas (NBI)”, señaló Ana María Larrea, titular de la Secretaría Técnica de la Erradicación de la Pobreza (Setep).

Para el año 2013, la cobertura nacional de agua por red pública es del 75% y para alcantarillado sanitario es del 63%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Sin embargo, hay territorios donde se presentan brechas profundas. Por ejemplo, en la provincia de Pichincha, la cobertura de agua potable y alcantarillado es del 94%. Pero hay cuatro cantones de la provincia que están por debajo del promedio nacional. Uno de ellos es Puerto Quito, que tiene la cobertura de agua del 17% y de alcantarillado del 15%. “Hacemos un llamado a los municipios a adoptar medidas para lograr este objetivo”, agregó Ana María Larrea.

Ambos funcionarios aclararon que los municipios no estarán solos en el impulso de la Eniep. El Gobierno Central, por medio del Banco del Estado (BdE), tiene programas que favorecen a quienes impulsen obras de este tipo. Para ello han mejorado las condiciones del crédito, ampliando el plazo del endeudamiento de siete a 15 años con tasas de interés bajas. Además, el BdE subsidia parcialmente la realización de los estudios de preinversión en agua y saneamiento.

Con estos argumentos, Pabel Muñoz insistió en que existen las condiciones en el país para erradicar la pobreza, pues el Gobierno Nacional ha hecho lo suyo mejorando las condiciones de trabajo, alcanzando salarios dignos (los más altos de la zona andina) y ampliando la cobertura de la seguridad social. En este camino se incluye ahora la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.

El titular de la Senplades también agregó la importancia que tiene la participación ciudadana, que en el caso de los GAD provinciales, municipales y parroquiales se



debe expresar en la estructuración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). “Estos deben ser elaborados en el Consejo de Planificación local, donde necesariamente debe haber la voz ciudadana. Es allí donde la ciudadanía debe decir qué obras son prioritarias, las metas a alcanzar en servicios básicos y los recursos a emplear. Es un mandato constitucional”, dijo.

Finalmente, Ana María Larrea, titular de la Setep, destacó la visión amplia que tiene la estrategia en sus tres componentes: bienes superiores (salud, educación, agua y saneamiento y hábitat y vivienda), revolución productiva, trabajo y empleo (trabajo y empleo digno, fortalecimiento de la economía popular y solidaria, revolución agraria y soberanía alimentaria) y protección integral al ciclo de vida (protección y seguridad social, cuidado y protección de derechos).

Los talleres de trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y parroquiales se realizan desde agosto pasado en las distintas provincias del país, como parte de un proceso de acercamiento y socialización de la Eniep por parte de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza y la Senplades.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificación.gob.ec